



CUENTA DE COBRO No 004

PARQUES NACIONALES NATURALES – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
NIT: 900.005.502-3

DEBE A

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS –
CAPITANES – DE LAS COMUNIDADES CURRIPACO DEL RESGUARDO
PUERTO COLOMBIA, TONINA SAN JOSE, SEJAL DEL MEDIO
RIO GUAINIA – JAJLAMI – NIT: 900.096.443-6

LA SUMA DE

SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO
PESOS (\$6.668.075) M/CTE

POR CONCEPTO DE

Cuarto Desembolso del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM –**
CONV I No. 005-2020, que equivale al 5%, de las actividades programadas y
desarrolladas, según cronograma aprobado.-

Se expide en Inírida, a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

LEONEL EVARISTO MEREGILDO
Representante Legal "Aatis-Jajlami"
CC: 1.121.708.359 de Inírida (Guainía)

"Wayákale jliakátsa wayekjetakakaruda"

La comunidad es el aula

Dirección: calle K 16 No 16-08 B/Libertadores. Cel: 310 433 1809

Email: Jajlami.2019@gmail.com / Jajlami@hotmail.com



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ASOCIACIÓN “AATIS-JAJLAMI”**

CERTIFICA:

Que la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas-Capitanes de las Comunidades Curripaco del Resguardo Puerto Colombia Tonina, San José, Sejal del Río Medio Guainía “Jajlami”, Identificada con el Nit: 900.096.443-6, es una Organización de Carácter Especial, Sin Ánimo de Lucro, regida por el Decreto 1088 del 10 de Junio de 1993, y Decreto 252 del 21 de Febrero de 2020, no realiza ni hace aportes a pagos por Seguridad Social, ni Parafiscales, ya que, no tiene personal contratado laboralmente a la presente fecha, tan solo maneja pequeños contratos el cual requieren de algunas personas contratadas por prestación de servicios.

La presente certificación se expide a petición del interesado en Inírida (Guainía), a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,


LEONEL EVARISTO MEREGLDO
Representante Legal “Aatis-Jajlami”
CC: 1.121.708.359 de Inírida (Guainía)

“Wayákale jliakátsa wayekjetakakaruda”

La comunidad es el aula

Dirección: calle K 16 No 16-08 B/Libertadores. Cel: 310 433 1809

Email: Jajlami.2019@gmail.com / Jajlami@hotmail.com



**DOCUMENTO FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2020**

1. Contexto.

Con el propósito de implementar las actividades específicas acordadas con representantes indígenas de los resguardos Cuenca Media y Alta del Río Inírida (CMARI), Cuiarí e Isana, Alto Río Guainía y Tonina-Sejal-San José-Otros (Medio Río Guainía) para 2020, en el marco de la agenda temática¹ acordada durante 2017 con representantes de las comunidades de estos resguardos, se firmó, entre el representante legal de la AATIs JAJLAMI y la DTAM el convenio de la referencia, suscrito el 15 de julio de 2020, con el objeto de ***“Aunar esfuerzos, humanos, logísticos, financieros y operativos para continuar con la implementación de las actividades acordadas en el marco de la agenda temática construida en 2017 con los representantes y autoridades de los cuatro resguardos traslapados con la RNN Puinawai y, de esta manera, continuar el proceso de fortalecimiento de la relación entre estos resguardos y Parques Nacionales Naturales de Colombia”***.

El convenio, entonces, garantizó el desarrollo de las siguientes actividades acordadas con representantes indígenas de los cuatro resguardos traslapados con la RNN Puinawai:

ACTIVIDADES	ACCIONES
AJUSTE ACUERDO DE VOLUNTADES.	Una reunión en Inírida con representantes de las 4 comunidades.
APOYO PROCESOS DE FORMULACIÓN PLANES DE VIDA Y FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO PROPIO	Una reunión para apoyo organizativo PETJEM (AATIs del resguardo Alto Río Guainía)
	Un recorrido para apoyo proceso de formulación plan de vida resguardo Cuiari-Isana
INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS	Una reunión con la AATIs del Departamento de Guainía.
	Tres reuniones en Inírida para análisis de las actividades en desarrollo.
GESTION DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL TERRITORIO	Trabajo en conucos de comunidades resguardo CMARI
	Trabajo en conucos de comunidades Media río Guainía.
	Trabajo en conucos de comunidades Alto río Guainía.
	Trabajo en conuco con comunidades ríos Cuiari e Isana
	Recorrido de Caño Colorado a Campo Alegre

¹ Los temas acordados se relacionan a: actividades mineras, infraestructura al interior dela RNN Puinawai, revisión y ajuste del acuerdo de voluntades con el resguardo CMARI, generación de conocimiento sobre el territorio, apoyo a planes de vida, apoyo a iniciativas para la generación de recursos económicos, formación y capacitación e intercambio de experiencias, iniciativas y proyectos de conservación (iniciativas REDD+).



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



ACTIVIDADES	ACCIONES
	Análisis multitemporal Conuco y cambio de coberturas

Cada una de las actividades desarrolladas cuenta con el respectivo informe/acta y listado de asistencia que reposará en las carpetas del convenio que se crearán para su liquidación.

2. Desarrollo de las actividades acordadas.

2.1. Ajuste acuerdo de voluntades con el resguardo CMARI.

La reunión se desarrolló el día 5 de diciembre de 2020 en la ciudad de Inírida (sede administrativa de la RNN Puinawai) con la participación de autoridades (Capitanes) y representantes de las comunidades de Matraca, Zancudo, Punta Pava y Bellavista, del representante legal (Isaías Medina) y cabildo gobernador (Alfredo Acosta) del resguardo CMARI. Por parte de la RNN Puinawai asistieron el jefe de área protegida (César Zárate Bottia) y el tecnólogo (Boris Herrera). Los representantes de las comunidades tuvieron que viajar por vía fluvial (río Inírida) con un par de días de anticipación y, ya en Inírida dedicaron el día 04 de diciembre (momento propio) para organizarse y preparar la reunión.

Los representantes indígenas ratifican la necesidad de continuar con el proceso de firma del nuevo acuerdo de voluntades por parte de las cuatro comunidades y que esto se debe hacer en el próximo año. Que para un mejor desarrollo de las actividades se debe contar con un indígena del resguardo (técnico), apoyo logístico (voladoras y motores) para las gestiones incluido el fortalecimiento a las guardias indígenas, continuidad del establecimiento de bancos de semilla de variedades de yuca brava, señalización para evidenciar que las cuatro comunidades quedan al interior de la RNN Puinawai y, que los convenios sean firmados directamente por el cabildo gobernador del CMARI y no a través de otros resguardos o AATIs.

Luego de las discusiones de los diferentes puntos se concluye que: la firma del nuevo acuerdo de voluntades se realizará en 2021 en la ciudad de Inírida y que para ello se dispondrá de un técnico indígena que facilite el proceso en las cuatro comunidades, un comodato entre la DTAM y el resguardo para el uso permanente de una voladora y un motor 40 suministrados por la RNN Puinawai, la continuidad del establecimiento de bancos de semillas de variedades de yuca brava, vayas en las cuatro comunidades indicando que se encuentran al interior de la RNN Puinawai. La firma del convenio para 2021 entre el resguardo CMARI y la DTAM de PNNC será un tema que tratan en la próxima asamblea del CMARI que se realizará el próximo 16 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, se acordaron las siguientes actividades para el año 2021: implementación del proyecto gestionado por la Universidad Pontificia Javeriana (UPJ) y financiado por la National Geographic para la identificación de especies de peces, continuidad en acciones relacionadas con el tema de monitoreo a conucos, el intercambio de experiencias con otros procesos indígenas y la posibilidad (lo van a definir en la asamblea del 16 de diciembre) de retomar el proceso de formulación del proyecto para determinación de niveles de mercurio en aguas, peces e indígenas.

Se hace claridad en que el desarrollo de las actividades acordadas para 2021 y su alcance dependen de los recursos que pueda gestionar el área protegida y que si no son suficientes se debe hacer una priorización conjunta.



2.2. Apoyo a procesos de fortalecimiento de gobierno propio.

La actividad contempló dos acciones concretas; el apoyo para una jornada de trabajo entre autoridades del Resguardo Cuenca Alta del Río Guainía y, un recorrido para informar a capitanes del resguardo Cuiarí e Isana (sector Cuiarí) sobre los avances del proceso y aval de formulación de plan de vida.

La jornada de trabajo de las autoridades del resguardo Alto Guainía se realizó el día 5 y 6 de septiembre de 2020 en la comunidad de Danto (al interior de la RNN Puinawai) con la participación del representante legal del consejo indígena (Neftalí Valencia) y autoridades indígenas del resguardo.

Se trabajó principalmente el tema de la implementación de la ley 632 de 2018 que habla de la conformación de los consejos indígenas como una forma de que los resguardos en áreas no municipalizadas se organicen para tomar sus propias decisiones, manejar directamente los recursos provenientes del sistema general de participación - SGP y, de esta manera, fortalecer el gobierno propio sobre sus territorios. También se abordó el tema del fortalecimiento de la AATIs PETJEM y de la necesidad de adelantar el proceso de formulación del plan de vida para el resguardo.

Como retos y tareas prioritarias a partir de 2021 quedó: continuar en la consolidación de la organización indígena, legalización de la AATIs PETJEM y consolidar el proceso de la conformación del consejo indígena con el apoyo de externos que manejen el tema y, adelantar un proceso que permita brindar orientación en aspectos de manejo de organización, teniendo presente la parte contable y tributaria.

En cuanto a la acción para el apoyo al proceso de formulación del plan de vida del resguardo Cuiarí e Isana (sector Cuiarí), el recorrido para el representante legal del resguardo (Sergio Camico) y el asesor indígena (Arcángel Agapito) comienza desde el 7 de noviembre, desde Inírida a Bogotá D.C. y su regreso a Inírida se hace el 24 de noviembre de 2020. El recorrido (entre el 10 y el 18 de noviembre) se realiza desde la ciudad de Mitú, pasando por la comunidad de Campo Alegre y termina con una reunión en la comunidad indígena de Sejal – Cuiarí, con la participación de autoridades indígenas del resguardo.

En la reunión sostenida el 15 y 16 de noviembre en la comunidad de Sejal se exponen los avances del plan de vida del sector Cuiarí, se presentan los componentes del documento y, luego de resolver algunas inquietudes y dudas, es aprobado por las autoridades indígenas y autorizan al representante legal Sergio Camico para dar continuidad al proceso.

2.3. Intercambio de experiencias.

Estos espacios (reuniones) en donde se tratan diferentes temas de interés común, destinados al fortalecimiento de gobierno propio de los resguardos y las capacidades de los representantes legales, se realizaron de la siguiente forma:

Del 16 a 18 de octubre de 2020 se trabajó en la ciudad de Inírida con representantes legales de los resguardos Alto y Medio Guainía, Cuiarí e Isana y la AATIs JAJLAMI, con el propósito de evaluar el avance de las actividades desarrolladas a la fecha y coordinar la implementación de las que faltaban por desarrollar. Se identificó que es necesario el acompañamiento de Parques (no se hizo por condiciones de COVID-19) en el desarrollo de las actividades, pero que, sin embargo, se lograron hacer y cumplir con los objetivos establecidos y se ratificó la



dificultad logística y operativa (comunicaciones y medios de transporte) que significa el cambio de fechas. Por otra parte, se logró hacer la reorganización en las fechas de las actividades pendientes por realizar.

Reunión para abordar el tema de la explotación ilícita de yacimiento minero realizada el primero de diciembre de 2020 en la sede administrativa de Inírida que contó con la participación de los representantes legales de tres resguardos (Alto Guainía, Medio Guainía, Cuiarí e Isana) y el representante de la AATIs JAJLAMI. Las reflexiones se centraron en el papel que juegan las autoridades indígenas, principalmente capitanes de comunidades y pastores, en la permisividad de adelantar actividades mineras en sus comunidades y en la incidencia que ellos como representantes legales de resguardos pueden tener. Se abordó, en particular, la presencia de “comerciantes” en la comunidad de Campo Alegre y como ellos (los comerciantes) sirven de apoyo logístico a los mineros y contribuyen al deterioro de la cultura de las comunidades. Por último, indicaron que es necesaria la ayuda de las instituciones competentes para poder controlar (sacar) la actividad minera de los territorios.

Para acordar las actividades a desarrollar en 2021 para los resguardos Alto Río Guainía y Cuiarí e Isana, se adelantó reunión el 2 de diciembre en la sede administrativa de la RNN Puinawai, con los representantes legales de los dos resguardos y algunos líderes indígenas. Como resultado, se acordó que el resguardo Alto Río Guainía necesita apoyo en la formulación de su plan de vida, permite la implementación del proyecto gestionado por la Universidad Javeriana relacionado a la identificación de especies de peces y, dar continuidad al proceso de monitoreo a conucos y presiones. En tanto, para el resguardo Cuiarí e Isana, se ratifican las actividades de recoger la historia de las actividades mineras en el río Cuiarí y documentar el uso de plantas medicinales, apoyar el proyecto de peces de la Universidad Javeriana, implementar el banco de semillas de yuca brava en el río Isana (comunidades de Belén de Arara, Venado y Punta Tigre) y la realización de un par de reuniones que permitan mejorar la coordinación para la gestión entre los capitanes del río Isana y los del río Cuiarí.

Finalmente, el día 3 de diciembre de 2020, se reúnen en Inírida representantes de AATIs del departamento de Guainía con el líder indígena Henry Cabria (directivo de OPIAC) para tratar temas de interés de las AATIs. Se hace un breve recuento del estado “legal” de las AATIs del departamento de Guainía y se les exhorta a, en el marco del decreto 1088 de 2003 de Min. Interior, cumplir con los requerimientos para pasar de ser reconocidas por las cámaras de comercio a que lo haga el Ministerio del Interior por cuanto las convierte automáticamente en Entidades Especiales de Carácter Público. En relación con el fortalecimiento organizativo, regulado por el decreto 1088 de 2003, identifican la necesidad de fortalecer a las AATIs y a sus dirigentes en temas, principalmente, relacionados a los procesos administrativos y financieros de contratos, convenios y proyectos, habida cuenta que por estas falencias han perdido credibilidad y la posibilidad de acceder a recursos externos. En el tema de la vinculación de indígenas a las actividades mineras se sigue presentando la dualidad entre los ingresos generados por esta actividad ilícita y las consecuencias perjudiciales para las comunidades. Por último, se reconoce la importancia de la conservación de la base natural y de las diferentes figuras de ordenamiento ambiental del territorio en relación con la situación de gobernabilidad.

2.4. Gestión del conocimiento sobre el territorio.

El trabajo en conucos, enfatizando en el establecimiento de bancos de semillas de variedades de yuca brava, fue adelantado en dos períodos de tiempo diferentes; Resguardos Alto Guainía, Medio Guainía y Cuiarí e Isana a finales de septiembre y principios de octubre, en tanto que la actividad se adelantó en el resguardo CMARI a principios del mes de noviembre. Es necesario mencionar que, en el primer período, para pasar de la cuenca del



río Guainía (comunidad de Caño Colorado) a la del río Cuiarí (comunidades de Campo Alegre y Sejal) fue necesario hacer un recorrido por río y posteriormente por trocha.

Como resultado de la actividad se tienen el establecimiento de bancos de semillas de variedades de yuca brava en 11 comunidades de los ríos Guainía Alto (2) Guainía Medio (4), río Cuiarí (1) y río Inírida (4). El trabajo involucró 44 conucos, con un total de 104 variedades de yuca brava identificadas. Se incorporaron a la actividad 44 mujeres indígenas que aumentaron sus variedades de yuca brava en los respectivos conucos y fortalecieron su soberanía alimentaria. Adicionalmente, se generó el fortalecimiento de la cultura del trueque de semillas entre familias, y comunidades.

La actividad de monitoreo a conucos y a presiones (áreas mineras y pistas aéreas) a partir de la interpretación de imágenes provenientes de sensores remotos arrojó los siguientes productos: multitemporal (2017 y 2019) del cambio de coberturas vegetales en 29 polígonos de referencia correspondientes a comunidades indígenas al interior de la RNN Puinawai (26), áreas mineras (2) y 8 pistas aéreas (aeródromos); cuantificación del cambio de número de conucos y sus respectivas áreas (hectáreas) al interior de la RNN Puinawai; cambio en áreas naturales discriminadas según categorías Corine Landcover al interior de los polígonos de referencia; y, variación de áreas dedicadas a la explotación ilícita de yacimiento minero y a cambios de cobertura por la construcción de pistas aéreas.

3. Aspectos administrativos y financieros.

No obstante las dificultades relacionadas a COVID-19, el componente administrativo y financiero del convenio se hizo de acuerdo a lo establecido. Se realizaron los desembolsos en fechas que posibilitaron la realización de las actividades programadas y la ejecución de los recursos, por parte del representante legal de la AATIs JAJLAMI, no tuvo ningún inconveniente. Esto demuestra que el proceso de fortalecimiento para la AATIs en el manejo y administración de recursos se sigue dando de manera adecuada.

4. Análisis de resultados de las acciones ejecutadas.

A pesar de la conflictividad socioambiental derivada de las actividades relacionadas a la explotación ilícita de yacimiento minero, de la agudización y extensión del conflicto armado sobre la región amazónica y de las restricciones impuestas por la institucionalidad y las organizaciones indígenas para hacer frente a COVID-19, se mantuvo el proceso de implementación de la agenda temática acordada desde 2017. En este sentido es importante resaltar el compromiso de los representantes legales de los resguardos traslapados con la RNN Puinawai, del cabildo gobernador del resguardo CMARI y del representante legal de la AATIs JAJLAMI por cumplir a cabalidad con el desarrollo de las actividades acordadas, con el acompañamiento, virtual en la mayor parte del tiempo, del personal de la RNN Puinawai.

Poder incorporar el tema de monitoreo en la agenda temática y, en particular, en el convenio 005 de 2020, con la presentación de los avances ante representantes de los resguardos fue importante por cuanto el tema pasa de ser interés meramente de la institución a un interés común. Adicionalmente, abre la visión a los indígenas sobre el uso de herramientas tecnológicas y de los sobre vuelos, como instrumentos que permiten la identificación y geo posicionamiento de realidades territoriales sin que, necesariamente, se acceda a ellas en terreno.



El establecimiento de bancos de semillas de variedades de yuca brava, en 11 comunidades (44 conucos) de los cuatro resguardos traslapados, además de contribuir a la soberanía alimentaria regional, da un papel más importante a la mujer indígena en el relacionamiento y la gestión de la RNN Puinawai con las comunidades.

El abordaje abierto del tema de las actividades relacionadas a la explotación ilícita de yacimiento minero al interior y en zona de influencia de la RNN Puinawai, muestra que no toda la comunidad esta de acuerdo con esta práctica, que son los capitanes (cambian año a año) de cada comunidad los que permiten o no la actividad en sus comunidades, que públicamente los representantes de los resguardos traslapados manifiestan el desacuerdo con la actividad pero que no tienen mayor injerencia en las decisiones al respecto y, que para el control territorial, ante la presencia de economías ilícitas y grupos armados ilegales, es necesario un acompañamiento permanente de las entidades competentes para el control de las actividades ilícitas.

Finalmente, se debe evaluar por parte de los 3 niveles de PNNC el resultado costo-beneficio de los resultados alcanzados a la fecha y ajustar, si es necesario, el enfoque y la forma de la gestión realizada en los últimos años.

5. Principales dificultades de las acciones ejecutadas en términos generales.

Las restricciones a la movilidad, impuestas por cuenta de COVID-19, y la demora en los procedimientos para la suscripción del convenio y sus correspondientes desembolsos, condujeron a que las actividades se concentraran casi que en el último trimestre del año y a que el acompañamiento, a la mayoría de ellas (las actividades) por parte del equipo del personal de la RNN Puinawai, se diera de manera virtual. Resolviendo estas dos circunstancias, que a la postre son coyunturales, se podría avanzar en el proceso de relacionamiento con los resguardos de una manera más tranquila.

6. Retos y planeación 2021.

Como mecanismo de planeación de las actividades a desarrollar por parte de la RNN Puinawai año a año, a partir de 2017, se ha establecido que se van identificando en la medida en que se avanza en la implementación de la agenda temática y, hacia finales de cada año se recogen, para su precisión, costeo y cronograma a comienzos del siguiente año. Para las actividades de 2021, a pesar se COVID-19, el mecanismo fue el mismo, logrando tener acordadas las siguientes actividades:

Indicador PEI	Actividad acordada	Relación con agenda temática acordada	Sector de gestión de la RNN Puinawai
Gestión: Porcentaje de avance en la implementación	Firma del nuevo acuerdo de voluntades con cuatro comunidades del resguardo CMARI.	Formalización del relacionamiento con los resguardos traslapados.	Río Inírida



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



de acciones concertadas entre PNNC y los grupos étnicos relacionados con las áreas protegidas orientadas a mejorar la gestión conjunta del territorio compartido y su manejo	Continuidad de establecimiento de bancos de variedades de yuca brava	Gestión del conocimiento sobre el territorio	Río Inírida, Río Isana
	Reuniones para apoyar los procesos de planes de vida.	Apoyo a planes de vida	Río Guainía
	Apoyo a la Implementación del proyecto de peces gestionado por la Universidad Javeriana y financiado por National Geographic	Gestión del conocimiento sobre el territorio	Río Inírida, Río Guainía, Río Isana.
	Historia de la minería.	Gestión del conocimiento sobre el territorio	Río Cuiarí
	Identificación y uso de plantas medicinales.	Gestión del conocimiento sobre el territorio	Río Cuiarí
	Retomar la formulación del proyecto para determinación de niveles de mercurio	Actividades relacionadas a la explotación ilícita de yacimiento minero.	Río Guainía, Río Cuiarí, Río Isana, Río Inírida
	Reunión para la coordinación del manejo del territorio entre autoridades indígenas.	Fortalecimiento de gobierno propio.	Río Isana, Río Cuiarí
	Monitoreo de conucos y presiones a partir de sensores remoto.	Gestión del conocimiento sobre el territorio	Río Isana, Río Cuiarí, Río Guainía, Río Inírida.
	Intercambio de experiencias con Yaigoje Apaporis y sur de Tolima	Fortalecimiento de gobierno propio.	Río Isana, Río Cuiarí, Río Guainía, Río Inírida.

Es menester tener en cuenta que estas actividades se precisaran a comienzos de 2021 y es posible ajustar y/o dar alcance. Si los recursos asignados a la RNN Puinawai no son suficientes, se procederá a priorizar conjuntamente con los representantes de los resguardos. Adicionalmente, las actividades, en particular el intercambio de experiencias, pueden verse afectadas por la evolución (involución tal vez) de COVID-19.

En el caso específico del resguardo CMARI, en la próxima asamblea de capitanes que se llevará a cabo el próximo 16 de diciembre, se van a tomar decisiones sobre si el Cabildo Gobernador firma el nuevo acuerdo de voluntades, y si las cuatro comunidades que van a firmar el acuerdo de voluntades participarán en la formulación del proyecto para determinar niveles de mercurio.

Finalmente, el principal reto es dar continuidad a la implementación de la agenda temática acordada teniendo en cuenta posibles reacciones en contra de la gestión de la RNN Puinawai por parte de personas vinculadas a economías ilícitas, en virtud de posibles procesos sancionatorios y penales que



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



deba adelantar el área protegida y de la distribución de la cartilla en los resguardos de las memorias del taller sobre minería en el departamento de Guainía realizado en junio de 2018.

Inirida, 18 de diciembre de 2020.

CÉSAR ZÁRATE BOTTIA

Jefe RNN Puinawai

LEONEL EVARISTO MEREGILDO

Representante Legal AATIs JAJLAMI



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



Inírida, Diciembre 18 de 2020

Señores

PARQUES NACIONALES NATURALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
NIT: 900.005.502-3
Ciudad.

Ref: Informe financiero Inversión Recursos.

Cordial Saludo Estimados Señores:

De la manera más atenta me permito hacer llegar informe de inversión de recursos realizados a la presente fecha, según **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM –CONV I No. 005-2020**, suscrito entre **LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - CAPITANES – DE LAS COMUNIDADES CURRIPACO DEL RESGUARDO PUERTO COLOMBIA, TONINA SAN JOSE, SEJAL DEL MEDIO RIO GUAINIA – JAJLAMI – NIT: 900.096.443-6.-**

PRESUPUESTO DETALLADO POR ACTIVIDAD					
ACTIVIDADES	FECHA	RUBROS	COSTO	CANTIDAD	TOTAL
Acuerdo Voluntades CMARI	Diciembre	Combustible	13.000	200	2.600.000
		Mixtura	27.000	10	270.000
		Remesa	500.000	1	500.000
		Alquiler bote y motor	150.000	5	750.000
		Motoristo	100.000	5	500.000
		Alimentación evento	3.300.000	Global	3.300.000
		Trasportes Inírida	200.000	Global	200.000
		Facilitador evento	1.200.000	1	1.200.000
		Traductor	100.000	2	200.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.395	Global	1.078.395
Sub total					10.598.395
Apoyo organizativo PEETJEM	Septiembre	Combustible	30.000	165	4.950.000
		Mixtura	50.000	9	450.000
		Remesa	3.000.000	Global	3.000.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.395	Global	1.078.395



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



Sub total					9.478.395
Conuco Semillas CMARI	Noviembre	Combustible	13.000	200	2.600.000
		Alquiler bote y motor	150.000	5	750.000
		Mixtura	27.000	10	270.000
		Alimentación reuniones	200.000	4	800.000
		Reconocimiento Facilitador	1.000.000	1	1.000.000
		Consolidación y análisis información	5.000.000	1	5.000.000
		Reconocimiento Señoras	1.000.000	4	4.000.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.395	Global	1.078.395
Sub total					15.498.395
Apoyo Plan de Vida Cuiarí-Isana (Recorrido)	Noviembre	Combustible Isana	15.000	140	2.100.000
		Mixtura	25.000	9	225.000
		Transporte aéreo	1.350.000	1	1.350.000
		Remesa	1.000.000	Global	1.000.000
		Vuelo Mitú - Camanaos	1.200.000		1.200.000
		Alimentación durante recorrido	2.000.000	Global	2.000.000
		Combustible Cuiarí	15.000	160	2.400.000
		Mixtura	25.000	11	275.000
		Transporte aéreo	2.300.000	1	2.300.000
		Vuelo Campo Alegre - Mitú	2.300.000	1	2.300.000
		Gastos de viaje 2 personas	1.200.000	1	1.200.000
		Facilitación actividad	2.000.000		2.000.000
		Pasajes Inírida-Bogotá-Mitú, ida y regreso, 2 personas	1.600.000		1.600.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.395	Global	1.078.395
Sub total					21.028.395
Conuco Semillas Guainia Medio	Septiembre	Combustible	30.000	160	4.800.000
		Alquiler bote y motor	150.000	10	1.500.000
		Mixtura	50.000	9	450.000
		Transporte terrestre y fluvial: Inírida ,trocha Huesito, Guamirza , Caño Colorado -Caño Colorado, Guamirza, Trocha Huesito -Inírida	3.000.000	1	3.000.000
		Consolidación y análisis información	5.000.000	1	5.000.000
		Alimentación reuniones	200.000	3	600.000
		Reconocimiento Facilitador	1.000.000	1	1.000.000
		Reconocimiento Señoras	1.000.000	3	3.000.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.395	Global	1.078.395
Sub total					20.428.395
Conuco Semillas Guainia Alto	Septiembre	Alimentación reuniones	200.000	3	600.000
		Reconocimiento Facilitador	1.000.000	1	1.000.000



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



		Apoyo recorrido	414.624	1	414.624
		Consolidación y análisis información	5.000.000	1	5.000.000
		Reconocimiento Señoras	1.000.000	3	3.000.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.395	Global	1.078.395
Sub total					11.093.019
Viaje de Caño Colorado a Campo Alegre	Septiembre	Combustible	40.000	50	2.000.000
		Mixtura	35.000	3	105.000
		Alquiler bote motor y motoristo.	200.000	3	600.000
		Acompañamiento indígenas	50.000	8	400.000
		Alimentación	200.000	3	600.000
Sub total					3.705.000
Conuco semillas Cuiarí	Septiembre	Combustible Campo Alegre	40.000	30	1.200.000
		Alquiler bote y motor	150.000	4	600.000
		Mixtura	50.000	2	100.000
		Facilitador asctividad Isana-Cuiarí	1.200.000	1	1.200.000
		Alimentación reuniones	200.000	2	400.000
		Reconocimiento Facilitador	1.000.000	1	1.000.000
		Consolidación y análisis información	5.000.000	1	5.000.000
		Reconocimiento Señoras	1.000.000	1	2.000.000
		Registro de actividad, sistematización y control	1.078.394	Global	1.078.394
		Vuelo Campo alegre - Mitú	2.400.000	1	2.400.000
		Vuelo Mitú - Bogotá	400.000	1	400.000
		Vuelo Bogotá Inírida	400.000	1	400.000
Sub total					15.778.394
Reunión AATIs	Diciembre		Global	1	1.312.000
Sub total					1.312.000
Reuniones Inírida	Octubre - Diciembre	Alimentacion y cafeteria	Global	1	555.740
Sub total					555.740
Análisis multitemporal Conuco y cambio de coberturas	Octubre - Diciembre		23.885.376	Global	23.885.376
Sub total					23.885.376
Sub total					133.361.504
Total					133.361.504



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Curripaco
Resguardo Tonina, San José, Sejal Medio Río Guainía
Resolución No 0110 del 05 de Diciembre de 2005 – Mininterior
NIT: 900.096.443-6



Inversión recursos por rubro agrupados.

DESCRIPCION INVERSION	VALOR INVERTIDO
COMBUSTIBLE	22.650.000,00
MIXTURA	2.145.000,00
REMESA	4.500.000,00
ALQUILER BOTE Y MOTOR	4.200.000,00
SERV.MOTORISTA	500.000,00
ALIMENT.EVENTOS	6.300.000,00
SERV.TRANSP.FLUVIAL	4.200.000,00
SERV.FACILITADORES	7.400.000,00
SERV.TRADUCTORES	200.000,00
SERV.ACT. Y SISTEM.- Y CONTROL	7.548.765,00
SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	20.000.000,00
RECONOCIMIENTO SEÑORAS SEMLLAS	12.000.000,00
TRANSP.AEREO	7.350.000,00
SERVICIO APOYO RECORRIDOS	814.624,00
SERVICIOS DE ANALISIS MULTITEMPORAL CONUCO Y CAMBIOS DE COBERTURA	23.885.376,00
ALIMENTACIÓN RECORRIDOS	6.600.000,00
GASTOS DE VIAJE	1.200.000,00
REUNIONES ORGANIZACIONES INDIGENAS	1.867.740,00
INVERSIÓN TOTAL	133.361.505,00

Valor Invertido: **Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cinco Pesos Mcte.- (\$133.361.505,00)**

Lo anterior para fines pertinentes.-

Agradezco altamente su apoyo y colaboración al respecto.


LEONEL EVARISTO MEREGILDO
Representante Legal "Aatis-Jajlami"
CC: 1.121.708.359 de Inírida (Guainía)